

Panama Cables & Engineering Co. Inc.

Respuestas a la Nota de solicitud de Primera Ampliación Aclaratoria No. DEIA-DEEIA-AC-0038-0404-2024, al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría 2 titulado: “**PANAMA CABLES & ENGINEERING CO. INC.**” :

1. Mediante MEMORANDO-DCC-099-2024, la Dirección de Cambio Climático, solicita:

INTRODUCCIÓN

En este estudio se presenta toda la información necesaria sobre el proyecto “PANAMA CABLES & ENGINEERING, CO. INC.”, El sitio en donde se desarrollará el proyecto será a lo interno de la Zona Franca “PanaPark Free Zone” dentro de la Zona Franca y Comercial Las Américas II, en las galeras 74,75,76 y 77 de la manzana 9 de la Zona Franca.

Bajo este aspecto deseamos establecer ciertos parámetros:

- a) El sitio en mención está construido por los dueños de la Zona Franca.
- b) El Promotor arrendara las Galeras
- c) En las galeras se instalará Maquinarias y equipos.
- d) La instalación la suplirá un tercero.

Adaptación

El promotor, debe definir y desarrollar más explícitamente, con fuentes científicas y técnicas los siguientes puntos:

- 5.5.2 Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia:
 - a) Hacer un análisis de los datos de los escenarios de cambio climático con respecto a su proyecto basado en la tabla adjunta. Para responder a las medidas de adaptación que deberá desarrollar el Promotor en el punto 9.8.1

| Valores Promedios de Cambio para Precipitación y Temperatura de Acuerdo a los Tres Modelos de Cambio Climático y el Escenario SSP5-8.5 | | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Línea Base | 1,700.00 mm | 22.5°C | 31.4°C |
| Año | Precipitación (cambio en %) | Temperatura mínima (cambio en °C) | Temperatura máxima (cambio en °C) |
| 2030 | 53.4 ↑ | 2.6 ↑ | 0.3 ↑ |
| 2050 | 66.5 ↑ | 3.0 ↑ | 0.9 ↑ |
| 2070 | 59.4 ↑ | 4.0 ↑ | 1.9 ↑ |

Respuesta:

La tabla expuesta por la Dirección corresponde a **proyecciones a mediano y largo plazo** de la **Precipitación**, y la **Temperaturas** (Máximas y Mínimas), muy importante dentro de la etapa de Planificación (diseño) y Desarrollo (construcción) de una obra.

Para nuestro Proyecto se encuentra en la etapa del desarrollo de operación, por lo cual se podrá hacer ciertas adecuaciones en un franco dialogo con el arrendatario.

Precipitación: en el razonamiento de la tabla las precipitaciones aumentaran a mediano y largo plazo debido a las incidencias de fenómenos atmosférico. Como ya todos los desagües pluviales están construidos por el arrendatario, el Promotor estará vigilante que las lluvias torrenciales no afecten su operación, en caso que si hubiera afectación se estaría dialogando con el arrendatario, para desarrollar mejora en los desaguas pluviales, limpiezas más periódicas, para que el agua pluvial pueda circular más libremente, por otro lado, se podrán tanque para reservar agua de lluvia, para amortiguar el flujo, esta agua almacenada será utilizado para limpieza, enfriamiento y otro menesteres dentro de la operación del proyecto.

Temperaturas: las proyecciones de las temperaturas (máximas y Mínimas) aumentarán a mediano y largo plazo, lo cual pueden afectar en la operación (maquinaria y equipos) y a la salud humana. Para esto el Promotor, monitoreará las temperaturas dentro de las galeras, con el arrendatario desarrollará mayor ventilación buscando las condiciones óptimas para operar las maquinarias y el bienestar de la salud de los colaboradores.

- 9.8 Plan para la reducción de los efectos del cambio climático.

En este apartado se debe hacer un resumen ejecutivo sobre el Plan de Adaptación y Mitigación , las cuales provienen de los temas desarrollados previamente (9.8.1 y 9.8.2). Consolidar en un cronograma las medidas que desarrollará el proyecto con la escala de tiempo.

Respuesta.

Adaptación significa prever los efectos perjudiciales del cambio climático y adoptar las medidas apropiadas para prevenir o minimizar los daños que puedan causar, o aprovechar las oportunidades que pueden surgir.

- 9.8.1 Plan de adaptación al cambio climático incluir:

Antes de dar respuesta a las observaciones deseamos recordar los parámetros principales de este proyecto:

- a. El sitio en mención está construido por los dueños de la Zona Franca.
 - b. El promotor arrendará las galeras.
 - c. En las galeras se instalará maquinas y equipos.
 - d. La instalación la suplirá un tercero.
- a) Línea Base: Describa las áreas/ecosistemas (Áreas Naturales protegidas), recursos y comunidades vulnerables ante el cambio climático previo a la implementación del proyecto.

Respuesta:

Debemos estipular que las galeras en donde se va a desarollar la operación del proyecto están construidas y sus alrededores por el arrendatario, en vista de esto , no se tiene una línea base, tal cuál se describe en el Capítulo 6 del EsIA.

- b) Descripción del Proyecrto: Describir cualitativa y cuantitativamente al influencia del proyecto en la vulnerabilidad de la zona, derivadas de la construcción, operación y mantenimiento cierre; así como el potencial impacto que el cambio climático puede tener en el proyecto.

Respuesta:

El proyecto Panama Cables & Engineering, Co. Inc., Se establece y desarrolla en un sitio interno y perteniente a la Zona Franca “Pana Park Free Zone”, dentro de la Zona Franca y Comercial Las Américas II, en las galeras 74, 75, 76 y 77 , de la manzana 9 de la Zona Franca, el cual es un complejo de edificaciones ya construida.

En el momento de la revisión bibliográfica del Proyecto de la Zona Franca no se encontró que crea ninguna vulnerabilidad climática a las comunidades adyacentes.

El proyecto “PANAMA CABLES & ENGINEERING, CO. INC.” a lo interno de la Zona Franca; por el momento ante de entrar la operación del proyecto no crea vulnerabilidad, ya que las estructuras fueron diseñada y construida correspondiente a las normas establecida por el MOP, MIVIOT y el MUNICIPIO.

- c) Caracterización de los impactos:

- Caracterizar los principales impcatos de cambio climático al proyecto.
- Evaluar el impacto del proyecto en la vulnerabilidad de la zona ante el cambio climático como parte de la caracterización del impacto ambiental.

Respuesta:

El proyecto “PANAMA CABLES & ENGINEERING, CO. INC.” a lo interno de la Zona Franca, no crea impactos al presente.

En una mirada al futuro a través de las proyecciones de la precipitación y la temperatura a mediana y largo pudiera tener algunos impactos. Como bien se señala son proyecciones, el cual el promotor ha propuesto algunas medidas a ser desarrollada.

- d) Proponer medidas de adaptación para eliminar, reducir la amenaza, vulnerabilidad, generada por el clima al proyecto y del proyecto a la zona recomendable colocar un cuadro comparativo que incluya los impactos y las posibles medidas de adaptación a aplicar.

- ¿Cuáles serían las medidas de adaptación que implementarán en base a los riesgos encontrados?

Respuesta:

En esa mirada al futuro por las proyecciones de las variables climática a mediano y largo plazo se prevé desarrollar las siguientes medidas:

Tabla de Medidas de adaptación en operación del proyecto

| Amenazas mediano y Largo Plazo | Medidas de adaptación |
|--------------------------------|--|
| Precipitación | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento de Tanques para almacenar agua lluvia ✓ Establecimiento de tecnología para el ahorro del agua ✓ Coordinación con el arrendador para las limpiezas periódicas de los desagües pluviales |
| Temperatura (máx., mín.) | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar la ventilación de las galeras ✓ Monitorear las temperaturas ✓ Instruir a los colaboradores sobre el uso de medidas para el bienestar de su salud. |
| Otras | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de un Programa de recolección de la basura y de reciclaje. |

En la búsqueda de la mejor resiliencia del Proyecto, el promotor se compromete a inscribirse en el Programa Reduce tu Huella Hídrica.

e) Plan de Monitoreo: especifica las variables o acciones a monitorear para el seguimiento de las medidas de adaptación al cambio climático.

- Construir un cronograma relacionada al punto anterior (e).

Respuesta:

Como el Proyecto está en la fase de instalación y operación, las medidas se desarrollarán progresivamente. El Monitoreo y Evaluación (ME) es un aspecto clave de un proceso iterativo de adaptación. Permite comprender el progreso y el desempeño de las medidas adoptadas.

Cronograma del Desarrollo de las Medidas

| Medidas | Años | | | | |
|--|------|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Establecimiento de Tanques para almacenar agua lluvia | | | | | |
| Establecimiento de tecnología para el ahorro del agua | | | | | |
| Coordinación con el arrendador para las limpiezas periódicas de los desagües pluviales | | | | | |
| Incrementar la ventilación de las galeras | | | | | |
| Monitorear las temperaturas | | | | | |
| Instruir a los colaboradores sobre el uso de medidas para el bienestar de su salud. | | | | | |
| Desarrollo de un Programa de recolección de la basura y de reciclaje. | | | | | |

- f) Plan de Vigilancia: detalla la forma como se realizará el monitoreo para la gestión de riesgos en contexto de cambio climático.

Respuesta:

El Promotor desarrollará un protocolo de desarrollo y supervisión de las medidas, este trabajo recaerá en el jefe de operación del proyecto.

En la búsqueda de la mejor resiliencia del Proyecto, el promotor se compromete a inscribirse en el Programa Reduce tu Huella Hídrica

I. Mitigación

INTRODUCCIÓN

En este estudio se presenta toda la información necesaria sobre el proyecto “PANAMA CABLES & ENGINEERING, CO. INC.”, El sitio en donde se desarrollará el proyecto será a lo interno de la Zona Franca “PanaPark Free Zone” dentro de la Zona Franca y Comercial Las Américas II, en las galeras 74,75,76 y 77 de la manzana 9 de la Zona Franca.

Bajo este aspecto deseamos establecer ciertos parámetros:

- a) El sitio en mención está construido por los dueños de la Zona Franca.
- b) El Promotor arrendara las Galeras
- c) En las galeras se instalará Maquinarias y equipos.
- d) La instalación la suplirá un tercero.

El Proyecto está en la Etapa de **instalación e adecuación de equipo y maquinarias y operación**, la cual, tendrá una **duración de 4 meses**, la etapa de operación es indefinida, establecida en EIA

1. 4.4 Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

El Promotor debe identificar las fuentes de emisiones por alcance y tipo, derivadas del consumo de energía (combustible y electricidad)

Respuesta:

El Proyecto está en la Etapa de **adecuación e instalación de equipo y maquinarias y operación** y tendrá una duración de **cuatro (4) meses**.

Bajo esta Etapa de instalación, adecuación de equipo y maquinaria en las galeras, el Promotor subcontrata los **servicios de un proveedor**.

Teniendo esto en cuenta el Promotor ha identificado las siguientes fuentes emisiones

• Tabla Emisiones del Promotor.

| Categoría | Fuente de emisión | Actividad | GEI asociado | Fase | |
|--------------------------------|-------------------|---|--|--------------------------|-----------|
| | | | | Adecuación e instalación | Operación |
| Alcance 1 (emisiones directas) | Fuentes móviles | Consumo de combustibles líquidos (gasolina, diésel u otros) | CO ₂ , CH ₄ y N ₂ O | Si | Si |
| | | Consumo de combustibles gaseosos | CO ₂ , CH ₄ y N ₂ O | No | No |
| | | Consumo de combustibles sólidos como carbón mineral | CO ₂ , CH ₄ y N ₂ O | No | No |
| | | Extintores | CO ₂ , HFC y PFC | No | Si |

| Categoría | Fuente de emisión | Actividad | GEI asociado | Fase | |
|----------------------------------|---|--|--|--------------------------|-----------|
| | | | | Adecuación e instalación | Operación |
| Fuentes fijas | Consumo de combustibles sólidos | CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O | No | NO | |
| | Consumo de combustibles líquidos | CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O | No | No | |
| | Consumo de combustibles gaseosos | CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O | No | NO | |
| | Extintores | CO ₂ , HFC y PFC | No | NO | |
| Vegetación eliminada | Tala y/o remoción de bosques, árboles, palmas, cultivos, pastos, gramíneas u otro tipo de vegetación, por la conversión de uso de la tierra | CO ₂ | NO | NO | |
| Remoción de suelos | Movimiento y/o desplazamiento de tierra, ruptura y/o mecanización de suelos por acciones mecánicas con maquinaria | CO ₂ | NO | NO | |
| Emisiones fugitivas | Uso de sistemas de refrigeración y aires acondicionados fijos y móviles, agentes extintores y espumantes, entre otros. | HFC | No | SI | |
| Alcance 2 (emisiones indirectas) | Consumo de electricidad | Uso de la energía suministrada por la red. | CO ₂ , CH ₄ y N ₂ O | SI | SI |

Etapa de Instalación adecuación de Equipo y maquinaria

Alcance 1: emisiones directas provenientes de fuentes que pertenecen al proyecto o que están bajo su control.

- **Fuentes Móviles:** Causadas por el uso de combustibles fósiles en medios de transporte para la supervisión del proyecto, se utilizará autos para el personal técnico el cual, consume **Diesel**

Alcance 2: emisiones indirectas provenientes del consumo de electricidad adquirida por el proyecto, de la red eléctrica centralizada externa.

Para esta etapa Electricidad consumida vendrá explícitamente **de la red**.

2. 9.8.2 Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementarán para reducir las emisiones de GEI)
 - a. El promotor debe incluir el plan de mitigación, con las acciones tendientes a mitigar las emisiones provenientes de las fuentes de emisión identificadas.
 - b. De igual manera se recomienda se incluya un cronograma sobre el desarrollo de las medidas de mitigación propuestas y las variables a verificar en el tiempo durante la fase de construcción/ejecución del proyecto.

R. Para el Plan de Mitigación se contempla que los autos que prestan el servicio de supervisión del proyecto, ya que son los GEI que puede controlar el Promotor, estarán apagado, ya ellos entran y salen a una hora establecida.

Para Neutralizar los GEI en la Etapa de Operación el Promotor se compromete a inscribirse en el Programa Reduce Tu Huella de Carbono, para que pueda ser un proyecto neutro.

2. La Sección Ambiental del INSTITUTO NACIONAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO NACIONALES (IDAAN), mediante nota 018-DEPORCA-2024, solicita:

a. Presentar, certificación actualizada, donde se indique que se tiene capacidad para abastecer el proyecto de agua potable en todas sus etapas. Esta certificación se solicita en la Dirección Nacional de Ingeniería o Dirección Nacional de Operaciones.

Respuesta:

Mediante nota Adjunta del 22 de Abril de 2024, la Administración de la Zona Franca Y Comercial de las Américas II por medio de su Gerente General, la Lic. Magda Echeverría eleva una certificación a la Dirección de Ingeniería del IDAAN, en donde se certifica que las Fincas No. 30388320, 30388322, 30388321, y 30266108, correspondiente a las Galeras 74, 75, 76, 77 dentro del Parque Industrial **PH. ORIGINARIO ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II**, llamado **PANAPARK FREE ZONE** ubicado en el corregimiento de 24 de diciembre, Distrito y Provincia de Panamá, son arrendadas al cliente y se encuentran conectadas al sistema de aducción de agua potable del Parque Industrial bajo los contratos NIC No. 942574, 942573, 942577, 942580, entre el **Consorcio Industrial de las Américas II y Panama Cables & Engineering, Co. Inc.**

Además, se certifica que el Parque Industrial P.H. ORIGINARIO ZONA FRANCA Y COMERCIAL LAS AMERICAS II llamado PANAPARK FREE ZONE se encuentra conectado con una línea de 12" a la línea de 24" del acueducto pluvial del IDAAN en la vía 24 de diciembre. Con medidor madre con NIC No. 815118.

Adjunto:

1. Contratos de servicios del IDAAN por las galeras 74,75,76,77.
2. Recibo de Pago del Medidor Madre de **Consorcio Industrial de las Americas S.A.**

3. Mediante DIPA-040-2024, la dirección de Política Ambiental, solicita:

a. Ajustar el valor monetario del impacto “Incremento de la Economía Local” aplicando el efecto multiplicador propuesto por el CONEP para el Sector Energía e incluir en el análisis económico el valor monetario estimado por la generación de empleo indicado en al página 121 del EsIA. Ambas correcciones deben ser presentados en el Flujo de Fondos, como se muestra en el Anexo 1.

Respuesta:

En el Informe del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) , Propuesta del Sector Privado para la Reactivación Económica, Abril 2021, se proporciona un efecto multiplicador para Diferentes sectores de la economía y su aplicación en la reactivación económica de la Republica de Panamá.

En el marco del Sector Energético se proporciona un factor multiplicador del 1,58 para la inversión en este rublo.

Este factor ha sido implementado en el Flujo de Fondos que se presenta adjunto a esta nota.

Además el incremento en la economía mediante el pago de salarios para trabajadores del sector a ser contratados será de \$1,8 Millones anuales, la cual ha sido adicionada a los Costos de Operación del proyecto.

Adjunto se presenta nuevamente el Flujo de Fondos con las correcciones.

4. En la página 24 del EsIA, punto 4.5.1 Sólidos, en cuanto al manejo y disposición de desechos y residuos se señala lo siguiente: *“En ambas fases, los desechos se depositarán en los puntos de acopio o tinaqueras fuera de las galeras para luego ser llevao al sitio de disposición final autorizado. Aquellos residuos que puedan ser valorizados o reciclados tales como plásticos, cartón, etc, se dispondrán en sitio de acopio aparte donde serán retirados por las empresas recibidoras con las cuales se firme contrato...”*. Por lo antes descrito se solicita:
 - a. Presentar las coordenadas UTM con sus respectiva área, del sitio de disposición final donde se dispondrán los desechos sólidos. En caso de que se ubique en propiedad privada deberá presentar:
 - I. Registro(s) Público (s) autorizaciones y copia de la cédula del dueño; ambos documentos debidamente notariados.
 - II. En caso de que el dueño sea jurídica, deberá presentar Registro Público de la Sociedad.
 - III. Levantamiento de línea base (físico, biológico) del sitio.

Respuesta:

Hay que tener en cuenta que la etapa de construcción será la adecuación de las Galeras Construidas e instalación de maquinarias para el proceso. Los desechos generados en esta etapa serán acopiados en el área de adecuación para luego ser removidos por una empresa privada encargada de la recolección y disposición final de desechos sólidos existentes en el mercado (ejemplo: Panama waste Management, Voltranc, GreenBox, Pumper, etc) El promotor realizará un contrato de recolección el cual será provisto en los informes de cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental.

En la Etapa de Operación:

Existirán dos tipos de desechos:

Domesticos: productos de papel, desechos de la oficina y desechos producto de residuos envases de comida y demás desechos no industriales.

Industriales: producto de la operación de la línea de producción, empaque y almacenamiento.

Para los desechos domésticos el arrendador (PanaPark Free Zone) ofrece un servicio de recolección diario de desechos domesticos a cada empresa asentada dentro de sus instalaciones.

Para los desechos Industriales el Promotor elaborará un contrato con alguna de las empresas privadas dedicadas a esta especialidad de recolección y disposición de desechos

sólidos, que existan en el mercado y que cuenten con sus planes de gestión ambiental aprobados, en donde la empresa proveerá un contenedor para depositar los desechos sólidos dentro del área arrendada al Arrendador y que sea de la responsabilidad del Promotor o Arrendatario. Este contenedor de acopio de basura industrial será retirado o recolectado por la empresa contratista según los términos del contrato tomando en cuenta el volumen de desechos y la capacidad del contenedor recolector, este período no será menor a dos veces por semana.